

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE ORDEN DE	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 12/10/2017	

CONTRATO No.	ORDEN DE SERVICIOS No.1714 de 2022
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL SERVICIO MÉDICO QUE PRESTA EL CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN LOS PRESENTES
VALOR	VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS (\$28.608.000)
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA INTEGRAL G&C SAS
PLAZO	TRES MESES
FECHA DE INICIO	18 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE FEBRERO DE 2023
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ	CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL
No. PÓLIZA	14-45-101088870
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	18 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	18 DE NOVIEMBRE DE 2022

En, Bogotá el (18) del mes de noviembre del año 2022, se reunieron **YESENIA CANDEZANO ROMAN**, quien actúa en nombre y representación legal de COMERCIALIZADORA INTEGRAL G&C SAS, y **JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA** en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del (18) del mes de noviembre.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable cumplir las especificaciones previstas en el contrato 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma: 
JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA
 Supervisor
 CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Firma: 
YESENIA CANDEZANO ROMAN
 Contratista